



ORDEN de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la que se aprueba el plan de contratación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón para el año 2021.

El Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, modifica la organización de la Comunidad Autónoma de Aragón, creando el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, que asume la totalidad de las competencias del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad y se estructura, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los siguientes órganos directivos: Secretaría General Técnica, Dirección General de Investigación e Innovación, Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información y Dirección General de Universidades.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece en su artículo 28.4 que *las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujeto a una regulación armonizada.*

Por su parte, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece que *Las administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.* En el mismo sentido se pronuncia el artículo 14.1 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

El plan de contratación, con el fin de fomentar la transparencia y publicidad de los procedimientos, así como la competencia y eficacia en la contratación administrativa, recoge las propuestas de contratación que los centros gestores del departamento han previsto licitar en el ejercicio 2021, con una duración anual o plurianual. Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, el presente plan de contratación no tiene carácter vinculante, sino orientador de la actividad contractual de este departamento. Por lo tanto, este plan no es un instrumento cerrado, sino una previsión programática que puede estar sujeta a cambios o modificaciones.



En consecuencia, en uso de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, resuelvo:

Primero. Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, que se incorpora como anexo.

Segundo. Disponer su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón

Firmado electrónicamente

María Eugenia Díaz Calvo

Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento



ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Objeto del Contrato	Fecha prevista de inicio	Plazo ejecución	Prórroga	Procedimiento de contratación previsto	Importe
Transformación digital del Gobierno de Aragón mediante la utilización de diseño centrado en las personas usuarias	ene-22	36 meses	12 meses	Abierto SARA	2.157.140,00 €
Análisis de la calidad de la cobertura móvil con datos colaborativos.	sep-21	6 meses	No	Abierto SARA	480.000,00 €
Territorio inteligente: captación y apertura de datos de transporte interurbano en Aragón	sep-21	18 meses	No	Abierto	220.000,00 €
Encargo a AST para Evolución del portal del Gobierno de Aragón	sep-21	16 meses	No	Abierto	190.000,00 €
Oficina de apoyo a la Unidad de Accesibilidad	jun-21	4 meses	No	Abierto simplificado	60.000,00 €